

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Juventud

- 25** *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen, si a su derecho convinieren, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Soledad García López, contra la resolución del recurso de alzada interpuesto por la misma, contra la resolución de 16 de julio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncian las fechas de exposición de la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y de los aspirantes que han obtenido nueva especialidad en el citado Cuerpo, convocado por Resolución del 1 de marzo de 2019.*

Doña Soledad García López ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación del recurso de alzada por ella interpuesto contra la Resolución de 16 de julio de 2019, citada en este encabezamiento.

Mediante escrito de 17 de julio de 2020, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha instado (según el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la citada Resolución de 16 de julio de 2019, a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, como demandados, mediante procurador y letrado, ante dicho órgano jurisdiccional si a su derecho convinieren, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se los tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará sus trámites.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sita en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera, 28004 Madrid, procedimiento ordinario 689/2020 C-01.

Madrid, a 26 de agosto 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/20.951/20)

